

Facultad de Ciencias Sociales
X jornadas de investigación

Derechos humanos, seguridad y violencia

13 y 14 setiembre de 2011



¿Educando para incluir?

Adriana Bogado
Floresia Castelli





¿EDUCANDO PARA INCLUIR?¹

1. RESUMEN

La investigación pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: *¿cuáles son los facilitadores y/o dificultades que se les presentan a los estudiantes de la Escuela Roosevelt al momento de ingresar al sistema educativo medio formal?*

La misma tiene como objetivo general contribuir a la discusión acerca de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, generando antecedentes empíricos que faciliten la generación de nueva documentación acerca de la temática. La justificación del problema seleccionado para el presente proyecto se centra en investigar acerca de una temática poco desarrollada a nivel empírico en nuestro país. Se han tomado una muestra de ocho estudiantes egresados de la Escuela Roosevelt, del año 2006 hasta el año 2010 inclusive.

Los diferentes discursos dan cuenta de la accesibilidad como un factor determinante para el ingreso de los estudiantes al sistema educativo medio formal. Asimismo, el factor económico, es causante muchas veces de que la accesibilidad al medio necesitado o requerido se vea afectada. El tema del acceso al dinero, como bien material tiene repercusiones en diferentes aspectos de la vida cotidiana de las personas, y no resultan ajenas, a las personas con discapacidad. Por otra parte, dichos discursos reflejan a la familia como pilar fundamental, e incluso, muchas veces, la consideran el único apoyo en sus deseos de continuar sus estudios.

Se plantea el reconocimiento de la diversidad y la inclusión como factores fundamentales a la hora de romper con las barreras que dificultan y muchas veces impiden el libre desarrollo de las actividades educativas de aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad. Este reconocimiento e intento de inclusión, más allá de que no se pueda afirmar que es absolutamente real, muestra un avance en cuanto al proceso de objetivación logrado por los sujetos. En este sentido, los mismos denotan un cambio en la perspectiva de ver al sujeto como ó cuerpo útilô, adaptado a un ó modeloô único, ya que se plantea un reconocimiento de las personas como ó sujetos de derechoô

Palabras clave: discapacidad, educación y ciudadanía

¹ Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretendió dar cuenta de la investigación enmarcada en la asignatura Taller de Investigación de la Licenciatura de Trabajo Social.

La investigación desarrollada pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: *¿cuáles son los facilitadores y/o dificultades que se les presentan a los estudiantes de la Escuela Roosevelt al momento de ingresar al sistema educativo medio formal?*

En este sentido, la misma tiene como objetivo general contribuir a la discusión acerca de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, generando antecedentes empíricos que faciliten la generación de nueva documentación acerca de la temática. La justificación del problema seleccionado para el presente proyecto se centra en investigar acerca de una temática poco desarrollada a nivel empírico en nuestro país.

El trabajo expondrá aproximaciones teóricas al concepto de discapacidad planteando dos modelos desde los cuales pueden ser comprendidas: el modelo médico y el modelo social, siendo éste último desde el cual será considerada la discapacidad en el marco de la presente investigación. Además, se planteará qué se entiende por el par dialéctico normal/anormal. Consiguientemente, se profundizará en categorías analíticas, como educación y ciudadanía, que atraviesan a la discapacidad en este trabajo.

El enfoque teórico metodológico desde el cual se abordará la presente investigación será la matriz histórico- crítica abordada desde la perspectiva de Kosik (1969). Dicho marco metodológico nos permitirá analizar el fenómeno a estudiar mediante sucesivas aproximaciones trascendiendo el pensamiento cotidiano tal cual se nos presenta, y así poder develar la esencia que nos permita comprender de forma más real el fenómeno. Kosik plantea:

“Puesto que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas.”(KOSIK; 1967:30)

Desde esta perspectiva, nunca se alcanza la totalidad, la esencia, sino que se realizan órdeos. De esta forma, el objeto de investigación no se construye, sino se delimita. Según Kosik (1969), el ómundo de la pseudoconcreción que es lo fenoménico, el saber cotidiano, la intuición, debe ser destruido, a través de la dialéctica, para que el conocimiento verdadero pueda captar la realidad. Asimismo:

ôLa destrucción de la pseudoconcreción, que el pensamiento dialéctico debe llevar a cabo, no niega por ello la existencia u objetividad de estos fenómenos, sino que destruye su pretendida independencia al demostrar que son causa mediata y, contrarrestando sus pretensiones de independencia, prueba su carácter derivadoô (KOSIK, 1969:33)

En este contexto, se entiende para el presente estudio, que la realidad de los adolescentes con discapacidad, egresados de la Escuela Roosevelt, no se presenta como estática sino por el contrario, cambiante, en constante movimiento, y estrechamente relacionada a un contexto determinado.

De este modo, se entiende que la dialéctica proporciona una perspectiva crítica desde dónde posicionarse al momento de investigar, ante tan rica y compleja realidad. En este sentido, como fue planteado anteriormente, es de suma importancia, dado que la realidad cambia y se transforma permanentemente, tener en cuenta el contexto en el que se realiza la investigación. En este sentido, al autor plantea que:

ôLa dialéctica no considera los productos como algo fijo, ni las configuraciones y los objetos, o sea, todo el conjunto del mundo material cosificado, como algo originario e independiente; del mismo modo tampoco considera así el mundo de las representaciones y del pensamiento común ni los acepta bajo su aspecto inmediato, sino que los somete a un examen en el cual las formas cosificadas del mundo objetivo e ideal se diluyen, pierden su fijeza, su naturaleza y su pretendida originariedad, para mostrarse como fenómenos derivados y mediatos, como sedimentos y productos de la praxis social de la humanidad. ô(KOSIK, 1969: 33)

En términos de Kosik (1969) en la presente investigación se procurará dar cuenta de los órdeosô pertinentes para delimitar el objeto de investigación superando ciertas pre nociones (lo ófenoménicoô) que en el cotidiano se tienen en relación a los adolescentes con discapacidad que egresan de la Escuela Roosevelt.

En este contexto, se pretende como desafío para la presente investigación, trascender el ômundo de la pseudoconcreciónô, procurando develar la temática en cuestión. Para ello, se tomará como población objetivo para esta investigación, los estudiantes egresados de la Escuela Franklin D. Roosevelt. Pero siguiendo la estrategia metodológica anteriormente mencionada, se tomarán en cuenta, además, los discursos de informantes calificados (Arquitecta Comisión Honoraria del Discapacitado, Inspectora de la Dirección de Educación de Adultos, ANEP, funcionaria del Área de Discapacidad de la IMM y Docente de Departamento del alumno, Consejo de Secundaria); y funcionarios de la propia escuela (directora, maestra de sexto año,

asistente social, psicólogo social, y médica) para poder llegar a tener una visión más completa del tema que compete a este documento.

En este sentido, y teniendo en cuenta que esta investigación es de corte cualitativa, se ha implementado la técnica de la entrevista en profundidad para dar cuenta de la voz de los actores involucrados. La misma, refiere a: *“Se encuentran cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes calificados respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.”* (TAYLOR, BOGDAN; 1989: 101)

Por consiguiente, cabe aclarar que la elección de los estudiantes egresados de la Escuela Franklin D. Roosevelt, se debe a que el interés de las investigadoras, remite a las percepciones de dichos estudiantes acerca de, cuáles son aquellos factores que facilitan y dificultan la inserción de las personas con discapacidad al sistema educativo medio formal.

Para recortar aún más nuestro objeto de estudio, se han tomado estudiantes egresados del año 2006 hasta el año 2010. Se ha tomado una muestra de ocho egresados. La mayoría vive en zonas de contexto crítico, ya sea en Montevideo como en la periferia, así como también, algunos de ellos, residen en el departamento de Canelones.

Cabe señalar que se ha intentado captar en forma reflexiva el significado que los sujetos dan a sus palabras, siempre desde una posición ética y considerando al otro desde una perspectiva de ó sujeto de derecho.

Finalmente, se efectuarán las conclusiones pertinentes, articulando los contenidos expuestos a lo largo de la investigación.

3. ANÁLISIS

¿CUÁLES SON LOS FACILITADORES Y/O DIFICULTADES QUE SE LES PRESENTAN A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ROOSEVELT AL MOMENTO DE INGRESAR AL SISTEMA EDUCATIVO MEDIO FORMAL?

Como ya se mencionó en la introducción, una de las dimensiones centrales a abordar en la investigación es la discapacidad. En cuanto a la visión que se tiene de la misma, se encuentran diferencias en los discursos de las personas, ya que algunas la ven como una clara dificultad, como un problema y otras que se distancian de esta perspectiva. Aquí, es necesario retomar algunas referencias teóricas entorno a la mencionada categoría.

3.1 ¿Cuidad discapacitada?

El concepto de discapacidad se ha ido transformando en su devenir histórico. Tradicionalmente el tema ha sido abordado desde el saber médico. Tomando la definición de la OMS del 2001, se entiende a la discapacidad como: *ó Término genérico que incluye déficit de la actividad y restricciones de la participación. Indica los aspectos negativos entre un individuo (con condición de salud) y sus factores contextuales, factores ambientales y personales...ô (CIF/OMS/OPS, 2001:206)* Desde este modelo se impone una forma de ser ónormalô, al respecto Canguilhem (1986) plantea:

ô...el sentido normativo o valorativo de normalidad, estaría asociado a la expresión ôanormalô (...)
Por regla general, la generalidad observable de hecho adquiere el valor de una perfección realizada, esto es, de un tipo ideal que se convierte en padrón de medida que emplean las disciplinas bio-médicas para identificar problemas e intervenir sobre la vida humana. (CANGUILHEM apud MITJAVILA, 1998: 5)

De la definición planteada anteriormente, se desprende el concepto de discapacidad como la falta de salud, desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se define ócondición de saludô como: *ô...término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastornos, traumatismo y lesión. Una ôcondición de saludô puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticasô. (CIF/OMS/OPS, 2001:206).* Basándose en esta definición, se da cuenta que muy pocas personas podrían ser consideradas completamente sanas. Al hablar de sujetos con discapacidad, estos se alejarían aún mas de esta condición, por lo

que son vistos por la sociedad desde su rol de óenfermosô, y por esta razón...ôsocialmente eximidos de responsabilidades y derechos a la vez que privados de expectativa más allá de su recuperaciónô (VALLEJOS, 2006:3).

Lo anteriormente mencionado se identifica en el discurso de la Médica de la escuela Roosevelt cuando nos dice: *ÓHay para mí una escasa identificación de lo que es en realidad la discapacidad, creo que es algo que hasta las mismas personas con discapacidad suelen demostrar con respecto a su propia condición. Por lo general, a pesar de que la discapacidad es algo, es una condición inherente al ser humano, porque en realidad nadie es perfecto, ninguno de nosotros cuenta con el estatus de perfección que determine que no poseemos alguna discapacidad de llevar adelante, es algo que toma tiempo aceptar, por las connotaciones negativas que le rodean. En algunos casos no se acepta nunca, a pesar de las apariencias.ô* (ENTREVISTA N° 4, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

Siguiendo con el análisis, se hace referencia a las limitaciones que presentan los individuos con algún tipo de discapacidad a la hora de participar en la sociedad. Se toma en cuenta de que la sociedad influye en el desarrollo físico, psicológico y social de las personas que presentan discapacidad, este se ve determinado por el contexto en el que se encuentran. Esto lo podemos dilucidar en las siguientes citas:

ôë porque no tenía quien me lleve y porque yo solo no puedo manejarme así solo como así. Porque en la silla se complica y acá nadie te ayuda, ni en el liceo ni la UTU ni nada.ô (ENTREVISTA A EGRESADO N°1)

ôEstudiante: ¿Continuaste tus estudios?

Egresado: No, no fui a ningún lado porque yo quería ser policía pero en la escuela no me dejan.

Estudiantes: ¿Por qué razón/es no pudiste continuar tus estudios?

Egresado: Porque en la policía no podía entrar por las pruebas, porque tenía que hacer la prueba de ingreso a la escuela.ô (ENTREVISTA A EGRESADOS N°3)

En estas respuestas dadas por varios egresados vemos claramente como parte de la constitución del medio que nos rodea los limita en ciertas cuestiones que no le permiten en este caso su plena inserción en centros educativos que han elegido o que en un principio tendrían como opción.

En una de las entrevistas a la Asistente Social de la Escuela Roosevelt nos comenta: *ôSi lamentablemente se les presentan dificultades a todo nivel, lo más que resalta son las dificultades edilicias, es decir al momento de acceden a espacios sociales. También la misma sociedad los ôexcluyeô, o ôaislaô por ser considerados ôdiferentesô al resto. (ENTREVISTA N°2, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)*

Tomando a Vallejos:ô... la apropiación desigual de los bienes materiales y simbólicos propia de la organización social capitalista genera manifestaciones distintas de la discapacidad ante la presencia de deficiencias similaresô (VALLEJOS, 2006:5), se toma al sujeto con discapacidad desde un punto de vista

negativo, resaltando sus carencias y no sus potencialidades. De esta manera, se establece una visión unidireccional que no habilita a la reivindicación de las potencialidades por parte de individuos que presentan una discapacidad.

Se puede decir entonces, que el saber médico instituye normas en la sociedad y determina quienes son normales y quienes no. Desde este punto de vista, quién tiene una discapacidad es visto como *óanormalô* por un *ónosotrosô*, que juzga a ese *ótroô* diferente.

En este caso se da un proceso de *óexclusiónô*, que implica el no reconocimiento y aceptación de las particularidades del otro. Como plantea MIGUEZ (2009) hablar de *óexclusiónô* implica hablar de *óinclusiónô*. Al hablar de *óinclusiónô* de la persona con discapacidad se hace referencia a que estén dadas las condiciones, para que el individuo pueda participar plenamente en todos los ámbitos de la vida social, lo que refiere a una situación ideal.

En este caso se retomara una parte del discurso del Psicólogo Social de la Escuela Roosevelt cuando dice: *óY en parte sabemos que el grado de discapacidad que estos chiquilines tienen cada cual con sus particularidades, es un gran detonante de toda esta situación, además sabemos también que muchas veces las condiciones del entorno tampoco ayudan, muchas de las condiciones que son necesarias a nivel social y en particular educativo no están dadas para que ellos vean facilitada su inclusión en todos los sentidos.ô* (ENTREVISTA N°3, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

Pero hoy en día, la sociedad no brinda dichas condiciones, lo que hace que las personas con discapacidad deban adaptarse a las mismas tal cual son dadas. A este proceso se le denomina *óintegraciónô*.

En palabras de la Inspectora de la Dirección de Educación de Adultos (ANEP):*ô...no hablamos simplemente de aspectos geográficos, de desplazamiento, sino que justamente poder, primero detectar las necesidades de cada grupo de cada persona, para poder ofrecer realmente una estructura académica edilicia, de recursos, que se respete lo que esa persona tiene como necesidades, y como potencialidad y como expectativas básicamenteô*. (ENTREVISTA N°3, INFORMANTES CALIFICADOS)

Por otra parte, varias de las personas entrevistadas hacen referencia a la accesibilidad como un factor determinante para el ingreso de los estudiantes al sistema educativo medio formal.

En este sentido, se puede decir que, la accesibilidad no solo nos permite a las personas desplazarnos libremente por una ciudad, sino también hacerlo de forma segura y cómoda, haciendo uso de los diferentes espacios y servicios que la conforman. Para más allá de las características aisladas, la accesibilidad de un edificio o de una calle parece ser lograda, si se comprende que las personas, independientemente del perfil

social y económico, tenemos características físicas distintas, y a la vez, el mismo derecho a la oportunidad de un desarrollo digno. En el proceso de esta investigación se pudo observar que el tema de la de accesibilidad se permeaba en muchas de las historias de vida de los egresados, un ejemplo de esto, se puede visualizar en la siguiente cita:

óMuchas porque como que no hay un apoyo para que vos puedas ir, en la escuela nos mandaban la camioneta pero yo ahora tengo que depender que me lleven, me acompaña mamá, pero tiene que pedir , arreglar en el trabajo para que la dejen salir, y me pueda acompañar. Entonces yo pienso que en eso por ejemplo tendría que haber una ayuda. También cuando estaba en la escuela no podía aprender mejor, porque a cada rato nos cambiaban de maestra y me costaba entender la forma de dar la clase., eso me complico también.ó (ENTREVISTA A EGRESADO N°5)

Aquí vemos como en esta historia de vida el tema de la accesibilidad al medio de transporte, marca las posibilidades que tiene este egresado a la hora de poder acceder al centro educativo. Esto conlleva a que secundariamente todo o parte de su entorno, tenga que reorganizar parte de su cotidianidad para poder cubrir las necesidades de este individuo que posee una discapacidad.

También el tema económico es causante muchas veces de que la accesibilidad al medio necesitado o requerido se vea afectada, por ejemplo muchas veces la falta de dinero para el boleto del medio de transporte, afecta el poder acceder a la institución educativa. El tema del acceso al dinero, como bien material tiene repercusiones en diferentes aspectos de la vida de las personas, y no resultan ajenas, a las personas con discapacidad:

óY un poco lo que te dije de que dependo de mi madre y cuando ella no puede llevarme estoy fritaẽ ese día tengo la falta porque no puedo ir en toda la horario. Otra cosa es la plata, que mis padres nos bancan pero estudiar te lleva plata, que fotocopia, que materiales, se te va un disparate y en mi casa no ganan mucho. Ahora estamos un poco mejor porque mi madre empezó a trabajar pero antes era mi padre el único que trabajaba.ó (ENTREVISTA EGRESADO N°5)

Es por ello, que la temática de la accesibilidad no es ajena a ningún individuo, ya que generalmente se asocia el tema solo a las personas con algún tipo de discapacidad, con algún tipo de anormalidad que no le permite desarrollar ciertas actividades en total plenitud.

Es importante señalar aquí uno de los conceptos de Accesibilidad: *“Se entiende por accesibilidad la condición de los espacios urbanos y edificios que les permita ser utilizados por todas las personas en forma segura, autónoma y confortable.”*²

A partir de esta definición, podemos afirmar que el concepto de accesibilidad está íntimamente asociado al concepto de uso, se podría decir que la posibilidad de uso de las cosas determina en parte los grados de accesibilidad a las mismas.

También señala que el uso debe darse de óforma segura, autónoma y confortable, por lo cual estos atributos podrían ser tomados como indicadores que dan cuenta del cumplimiento y calidad de ese uso y que, como lo sugieren algunos autores deben medirse por separado, pues la existencia de uno no implica la existencia de los otros dos. Por lo tanto, cuando se busca favorecer la accesibilidad de las personas al medio físico, inevitablemente se requiere de diseños que apoyen, efectiva y eficazmente, el uso que las personas realizan del entorno construido para satisfacer sus actividades, sean éstas sociales, culturales, políticas o económicas.³

La necesidad de que existan medios y que se facilite la posibilidad de su uso es de suma importancia para las personas con discapacidad, esto se ve reflejado en el siguiente testimonio:

“Yo como estoy en silla de ruedas no puedo correr, no puedo hacer lo que los demás niños hacen, a parte que acá en el barrio con la silla no puedo andar, es mi madre la que me lleva a todos lados. Yo a la escuela iba porque me venían a buscar en la camioneta, porque si fuera por mí no podía ir yo, porque en la silla ni al ómnibus podes subir.” (ENTREVISTA A EGRESADO N°1)

En este sentido, se puede visualizar como la falta de accesibilidad en ciertos espacios, en este caso el barrio al cual pertenece esta persona, le imposibilita, según él, desenvolverse en actividades que otros niños y adolescentes de su barrio realizan. Esto no es tema ajeno a la educación, dado que se comprobó mediante esta investigación que muchas de las faltas en accesibilidad están relacionadas a la educación. Al hacer la siguiente pregunta observamos como respuesta, a en relación a lo antedicho, lo siguiente:

² Intendencia Municipal de Montevideo, TITULO XIV DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES DE ACONDICIONAMIENTO URBANO Y EDIFICACIONES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS, Artículo R.1836

³ Accesibilidad en el Uruguay. Montevideo y la Nueva Reglamentación Municipal. Actividad organizada por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) en el salón ISO de UNIT. Arq. Gastón Boero Decano Facultad de Arquitectura Universidad ORT 28 de mayo de 2009

óóEstudiante: *¿Qué cosas crees que facilitarían a las personas con discapacidad continuar sus estudios?*

Egresado: *Lo que ya te dije un poco la ayuda económica y después más facilidades, rampas para las personas en silla, más materiales, más profesores que estén arriba tuyo más para explicarte.*ô
(ENTREVISTA A EGRESADO N °5)

Además, queda claro como a nivel de servicios públicos, por ejemplo el transporte urbano, todavía no se han adoptado medios que faciliten la accesibilidad al vehículo, y por consiguiente la accesibilidad, se encuentra limitada a poder trasladarse libremente.

3.2 Marco Normativo: ë ¿realidad que se cumple?

En cuanto a la normativa podemos hacer el siguiente resumen de lo que ha sido hasta el día de hoy algunos de los principales acontecimientos que han marcado el desenlace actual en lo que a accesibilidad se refiere, puesto que al día de hoy el Poder Legislativo ha aprobado el proyecto de ley que genera o regenera un sistema de protección integral de los derechos de las personas con discapacidad, establecido en la ley N° 16095 de 1989. Quienes ven este proceso con mentalidad positiva, encuentran un avance importante, que se viene gestando en los últimos cuarenta años en lo que a la temática refiere. Es interesante dar una mirada entonces a las raíces de este proceso, que hoy no sólo cuenta con un derecho escrito, sino también con un creciente ejercicio de ese derecho.

En 1983 desde el Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura Universidad de la República (ID/FARQ/UDELAR) se comienza a dar asesoramiento para la elaboración del proyecto: Hogar para el Centro Educativo de Retardo Mental óUruguayô.

Se sientan así las bases para la creación de una unidad de investigación sobre accesibilidad inicialmente denominada UIBA/ID y posteriormente la Unidad de Estudios en Accesibilidad (UEA/ID) propiciando la inclusión de la temática en la formación global de los arquitectos.

En 1985 la Intendencia Municipal de Montevideo mediante la resolución 354/85 - 11/03/85 ñ decide la integración de una comisión inter-disciplinaria y con variada representación institucional, con el cometido de generar propuestas y medidas tendientes a evitar y eliminar barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte

mediante el decreto n° 22.463 del 24 de Octubre de 1985. En 1988 se dan los primeros pasos hacia la normalización técnica en accesibilidad, compromiso que fue tomado por el instituto uruguayo de normas técnicas (UNIT). En 1989 la Intendencia Municipal de Montevideo mediante la resolución número 152/89 documenta la reglamentación del decreto 22.463/85 óde las disposiciones especiales para proyecto y acondicionamiento urbano para personas con discapacidad. También en octubre de ese año el Poder Legislativo sanciona la ley N° 16.095 óde equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, donde se pueden resaltar dos de sus capítulos, el Cap. IX que refiere a Arquitectura y urbanismo, y el Cap. X que refiere a la accesibilidad en el Transporte.

En agosto de 1991 comienza a sesionar el Comité técnico de Accesibilidad al medio físico del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). El 21 de agosto de 1992 se constituye el CT 143 comité técnico de normalización sobre accesibilidad de la comisión panamericana de normas técnicas COPANT, donde desde entonces UNIT ejerce la secretaría técnica del mismo.

En 1997 se lleva acabo el VII Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad al Medio Físico, en Montevideo (UNIT) donde participaron AENOR, COPANT y UNIT, y que establece con el papel esencial de la norma técnica como instrumento para regular las acciones que tienen como objetivo construir un medio físico accesible y promueve gestionar la creación de un comité técnico internacional para la elaboración de normas sobre accesibilidad en ámbito de ISO.

El 8 de noviembre de 2002 se produce un convenio entre la IMM, SAU, UNIT para actualizar la reglamentación existente en Montevideo y controlar su efectivo cumplimiento. La IMM se comprometió a realizar el control efectivo del cumplimiento y aplicación de las normas vigentes, actualizar la reglamentación a través de la unidad de normas técnicas, edilicias y urbanísticas de la unidad central de planificación municipal e incluir normas sobre accesibilidad al transporte público de pasajeros de Montevideo. La UNIT por su lado tiene como cometido poner a disposición la información, los estudios y normas aprobadas y las que en el futuro sean aprobadas, tanto a nivel nacional como internacional. La sociedad de arquitectos del Uruguay (SAU) se compromete por su lado a brindar cooperación técnica especializada a través de la comisión de accesibilidad y a difundir la norma entre sus asociado.

El 16 de marzo de 2009 entra en vigencia el Título XIV de las Disposiciones Especiales de Acondicionamiento urbano y Edificaciones para personas discapacitadas, del cual surge la definición de accesibilidad antes retomada.

En lo que refiere al ámbito educativo los primeros avances en cuanto a la accesibilidad se dan en 1980, donde comienzan a darse las primeras obras en la Escuela N° 200 para niños con Discapacidad Motriz del Consejo de Educación Primaria, realizadas por la Dirección de Edificios y Equipamiento Escolar con apoyo de la Asociación de Padres de la Escuela 200 (APES 200). Se establece conexión con diversas instituciones internacionales entre ellas *Rehabilitación Internacional* para la obtención de información y documentación sobre *diseño sin barreras* y el creciente concepto de *integración* de las personas con discapacidad.

Es desde esta comunidad que surgen las diferentes demandas que piden ser escuchadas y tomadas en cuenta, esto se ve en la siguiente afirmación de uno de los egresados de la escuela Roosevelt:

“Y que los políticos hicieran más cosas, que pusieran mas lugares que estén arreglados para que quedamos ir a otros lugares. Mi padre dice que a nosotros nos tienen olvidados porque nadie hace nada por nosotros, que hablan y hablan pero nadie hace nada.” (ENTREVISTA EGRESADO N°2)

Como ya se hizo mención en la recopilación teórica de este documento, desde el marco normativo referido a la ley de Educación N° 18437 se presentan cambios significativos. En el Artículo N°8 se establece que:

*“El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social.
Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.”*

Este artículo plantea el reconocimiento de la diversidad y la inclusión como factores fundamentales a la hora de romper con las barreras que dificultan y muchas veces impiden el libre desarrollo de las actividades educativas de aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad. Este reconocimiento e intento de inclusión, más allá de que no se pueda afirmar que es absolutamente real muestra un avance en cuanto al proceso de objetivación logrado por los sujetos, todos estos avances denotan un cambio en la perspectiva de ver al sujeto como *cuerpo útil*, adaptado a un *modelo* único, ya

que se plantea un reconocimiento de los sujetos como tales. Esto no es más que un cambio ideológico.

También el Marco Normativo hace referencia a que: *“En todo centro educativo público de Educación Inicial, Primaria, Media Básica y Media Superior y Educación Técnico-Profesional, funcionará un Consejo de Participación integrado por: estudiantes o participantes, educadores o docentes, madres, padres o responsables y representantes de la comunidad.*

Los respectivos Consejos de Educación reglamentarán su forma de elección y funcionamiento. (ē) A los Consejos de Participación les compete realizar propuestas a la Dirección del centro educativo en relación (ē) A la realización de obras en el centro educativo (ē) al destino de los recursos obtenidos y asignados (ē) a la realización de actividades sociales y culturales en el centro educativo”⁴

A raíz de estos consejos no solo se reconocen las singularidades, si no que se toman en cuenta a los sujetos como sujetos de derecho. Estos consejos además de habilitar la participación de los alumnos o estudiantes de las decisiones Institucionales, al estar integrado por diversos miembros y contener representantes de la comunidad, generan un acercamiento a la misma, desarrollándose así el trabajo en el territorio.

También los centros educativos deberían en todos los casos contemplar las características específicas de la población que recibe, para así facilitar el acceso no solo al centro, sino también su correcto desarrollo educativo. En ciertas escuelas ya se dan ciertos parámetros que están facilitando la integración de las personas con discapacidad. Un ejemplo se da en el siguiente testimonio de un profesional de la escuela Roosevelt:

“Yo creo que no, esta escuela está preparada para recibir y acoger a estos niños con diversas discapacidades, ya que hay rampas, hay barandas, es una escuela espaciosa donde ellos se puede trasladar muy bien con sillas de ruedas” y las instituciones de educación secundaria por lo general no tienen la mayoría de estas cosas” (ENTREVISTA N°1 DIRECTORA, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

Asimismo, la ópobreza es otro factor que influye en forma negativa para el desenvolvimiento de estos estudiantes en el sistema educativo medio formal. Esto se vislumbra en varios de los discursos de los entrevistados:

“También los recursos con los que cuente ese adolescente son fundamentales, por ejemplo, no es lo mismo una persona con discapacidad que viva en Pocitos con otra que viva en el Cerro.” (ENTREVISTA N° 2- ASISTENTE SOCIAL, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

⁴ Ley N° 18437, 2009 :Artículos N° 76 y N° 77

62 la pobreza incide negativamente, cronifica *6* (ENTREVISTA N° 2- FUNCIONARIA DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD DE LA IMM, INFORMANTES CALIFICADOS)

62 que no hay un apoyo para que vos puedas ir, en la escuela nos mandaban la camioneta pero yo ahora tengo que depender que me lleven, me acompaña mamá, pero tiene que pedir, arreglar en el trabajo para que la dejen salir, y me pueda acompañar. *6* (EGRESADO N° 5)

Por otra parte, otro factor que afecta positivamente al proceso de desarrollo educativo de estos adolescentes es la familia.

3.3 La familia: pilar fundamental en la vida de las personas con discapacidad

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. (JELIN, 1998)

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo. (JELIN, 1998)

Como institución social, la familia regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad. También está cruzada por los patrones de divorcio y la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional de capital social y económico (las normas de la herencia). Las reglas formales corporizadas en el derecho y los patrones de sentido común, que a veces inclusive contradicen las reglas formales, son al mismo tiempo reflejo y guía para las prácticas sociales. (JELIN, 1998)

La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales y culturales más amplios. Están también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico. (JELIN, 1998) En este sentido, la autora plantea: *“en la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones.”* (JELIN, 1998: 108)

En relación a lo antedicho, existen varios discursos de los entrevistados, que hacen referencia a la familia:

“Y los aspectos que pueden favorecer” por ejemplo si tiene una familia presente por detrás (ENTREVISTA N° 1- DIRECTORA, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

“o” creo que la familia es un pilar que, sin duda, va a sostener al adolescente en su proceso educativo.” (ENTREVISTA N° 2- ASISTENTE SOCIAL, FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ROOSEVELT)

En ambos discursos se vislumbra la familia como *“sostén”, “apoyo”, “contención”, “pilar”* para ese adolescente con discapacidad que va a egresar de la Escuela hacia otra realidad, el liceo o UTU, por ejemplo. Pero lo principal y ante todo, es que las propias personas con discapacidad, en este caso los egresados, ven a la familia y afectos cercanos, como sostén y muchas veces como único apoyo en sus deseos de continuar sus estudios. Parecería que todos los logros pueden ser conseguidos en base a ese apoyo o contención afectiva. Por ejemplo en el siguiente discurso, se destaca como el apoyo de profesores, de una madre, de amigos, permitieron en parte la inserción en el sistema educativo medio formal:

“Y” yo seguí porque ya que pude terminar la escuela tengo chance de hacer algo” y pude anotarme en el liceo, porque hasta los 16 años podía y ta estoy haciendo liceo, estoy en tercero” y me está yendo bien, igual en la clase los profesores, la mayoría me ayudan mucho y mis compañeros. Para ir tengo que ir en ómnibus que me ayuda mi madre o a veces unos compañeros que van conmigo y ta me dan una mano para entrar a los salones y al patio y todo eso. Las clases me las graban porque no puedo escribir muy rápido y después hago las cosas y estudio de ahí, de lo que me pasan de las grabaciones. Y así la voy llevando.” (ENTREVISTA EGRESADO N° 7)

A continuación se presenta una tabla que pretende dar cuenta de un estudio comparativo en base a las respuestas de cada uno de los egresados entrevistados:

INDICADORES	EDAD DE EGRESO ESCUELA	CONTINUA A SUS ESTUDIOS EN SECUNDARIA	CONTINUA ESTUDIOS NO FORMALES	VECES QUE RINDIO PRUEBA ACREDITACION	FACILITA DO-RES EN RELACION A LOS ESTUDIOS	PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD A LOS CENTROS EDUCATIVOS
EGRESADO 1	17	NO	NO	2	NO	SI SILLA DE RUEDAS
EGRESADO 2	14	NO	ELECTRICIDAD Y MECANICA EN COOPERATIVA	1	APOYO FAMILIAR	SI NO PUDO SER PILOTO POR FALTA DE DINERO Y NO CUMPLIR PARÁMETROS DE INGRESO
EGRESADO 3	18	NO	NO	3	APOYO MAESTRAS	SI NO PUDO INGRESAR ESCUELA POLICIA NO CUMPLE PARÁMETROS
EGRESADO 4	18	NO	NO	3 O 4	NO	NO
EGRESADO 5	15	NO	SI UTU CURSO DE CHEF	1	TRANSPORTES APOYO FAMILIAR	SITUACIÓN ECONÓMICA DEPENDENCIA DE FAMILIA PARA TRASLADO
EGRESADO 6	16	NO	SI CARPINTERIA EN ONG	2	APOYO DE ONG	TRANSPORTE FALTA DE MATERIALES PARA EL CURSO
EGRESADO 7	16	SI LICEO 48	NO	3	AYUDA PROFESORES Y COMPAÑE	TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD AL LICEO

ROS						
EGRESADO 8	13	NO	SI PELUQUERIA EN ACADEMIA PRIVADA	1	AYUDA DE FAMILIA	SILLA DE RUEDA TRANSPORTE A OTROS LUGARES

En base a dicha tabla, cabe mencionar que es muy bajo el porcentaje de egresados que continúan sus estudios en instituciones de educación secundaria, esto se relaciona directamente a la falta de ciertas herramientas que permiten su inserción en el sistema educativo formal. alguna de estas herramientas son de carácter físico. En este sentido, la falta de transporte adecuado que permita el desplazamiento de estas personas es uno de los principales parámetros señalados por los egresados como una traba para dar continuidad a sus estudios. Se demanda también la presencia de rampas que faciliten el acceso a los centros educativos, en el caso del egresado número 7, éste en su respuesta a como pudo dar continuidad a sus estudios, expresa:

“Para ir tengo que ir en ómnibus que me ayuda mi madre o a veces unos compañeros que van conmigo y ta me dan una mano para entrar a los salones y al patio y todo eso. Las clases me las graban porque no puedo escribir muy rápido y después hago las cosas y estudio de ahí, de lo que me pasan de las grabaciones.” (ENTREVISTA EGRESADO N°7)

Se observa también, como el apoyo de terceras personas es importante en estos casos para poder acceder a los centros, y al estudio en sí. Esto se visualiza en varios de los casos de egresados, ya sea que continuaron o no sus estudios en la educación media formal. Se destaca, como la continuidad de los estudios está directamente relacionada al hecho de contar con el apoyo de familiares y amigos. En este sentido: *“Y un poco lo que te dije de que dependo de mi madre y cuando ella no puede llevarme estoy frita”* ese día tengo la falta porque no puedo ir en toda la horario. (ENTREVISTA A EGRESADO N° 5) Otro de los aspectos relacionados a la posibilidad de insertarse en la educación media forma, es el tema de la situación económica por la cual atraviesa cada familia. La discapacidad es un tema que repercute en la economía familiar sin lugar a dudas, e implica una serie de gastos que muchas veces se hace difícil para el entorno familiar. En los casos, de la mayoría de los entornos familiares de los egresados de la escuela elegidos para esta investigación, se observa que se encuentran viviendo con un nivel de vida de clase baja o media baja según el

caso puntual. Se ve también que muchos de los integrantes activos en el hogar se dedican a la mano de obra informal, con trabajos que van desde changas, a trabajos zafrales que no aseguran al núcleo familiar una entrada continua de dinero. Estos son algunos de los casos:

“Mi padre que trabaja en una empresa de seguridad y mi abuelo que hace changas porque en verdad el ya se jubiló y tiene esas changuitas ahora. Mi hermana una cuida un botija de acá del barrio, así que ella trabaja también.” (ENTREVISTA EGRESADO N°4)

“Mi padre trabaja en changas, hace pintura y arregla casas, corta el pasto, changuera. Mi madre no trabaja porque esta con mi hermano y conmigo. Yo cuando puedo trabajo con mi viejo, le alcanzo cosas y eso porque en la silla mucho no puedo hacer pero ahí nos revolvemos.” (ENTREVISTA EGRESADO N°2)

Esta problemática económica afecta no solo el desenvolvimiento de la persona con discapacidad, sino que implica un reordenamiento de todo el núcleo familiar, que muchas veces debe reorganizar sus actividades cotidianas en torno a la discapacidad presente en el hogar. Por eso vemos como madres o padres u otros familiares se ven en dificultades a la hora de poder acceder al mercado laboral, debido a que parte de su itinerario diario no compatibiliza con los horarios de los empleos. En cuanto a los estudiantes que continúan sus estudios en instituciones no formales, vemos el papel importante que juegan las cooperativas, organizaciones no gubernamentales y otras agrupaciones que brindan una segunda opción para aquellos estudiantes que no pueden acceder a instituciones liceales. También la Universidad del Trabajo (UTU) es fundamental ya que brinda sus cursos de oficios, como otra alternativa para estos egresados.

Otra lectura que podemos hacer de los datos expuestos en la tabla, es en lo que refiere a los aspectos en torno a la accesibilidad, que son señalados por los egresados como trabas para su inserción en los centros educativos. Así se observa como el tema del transporte juega un papel preponderante, son muy pocas las empresas que cuentan con unidades de transporte adecuadas para su uso por parte de personas con discapacidad. Un ejemplo es el caso de la empresa CUTSA que posee unidades adecuadas para facilitar el transporte de discapacitados:

“Las unidades Nro. 1036 y 1037 están especialmente acondicionadas para el traslado de discapacitados. Fueron relevadas por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la guía UNIT 200:2004 (que hace referencia a la accesibilidad del entorno edificado y del transporte público), otorgándole a CUTSA el Certificado

UNIT Accesibilidad del Entorno Edificado por las mencionadas unidades. ⁶ Los ómnibus que se incorporan al transporte colectivo de la ciudad tienen una carrocería baja y facilidades mecánicas que les permiten subir y bajar su suspensión, de modo de dejar el piso al ras del cordón en oportunidad del ascenso o descenso de pasajeros. También cuentan con un espacio frente a la puerta en que quienes se mueven en silla de ruedas pueden encontrar un lugar adecuado para ubicarse. Los ómnibus normales, en general con varios escalones y un pasillo estrecho, hacían totalmente imposible el trasladar con comodidad a personas que se desplazaban en sillas de ruedas. La ciudad tampoco ofrecía servicios alternativos, limitando severamente así las posibilidades de desempeño de las personas con discapacidades motrices. ⁶ ⁵

Otro de los aspectos resaltados es el tema de la falta de rampas tanto en la vía pública como en los propios centros educativos, muchos de los egresados marcan la necesidad de contar con segundas personas que les brinden su apoyo para poder sortear las barreras arquitectónicas.

“Y yo como estoy en silla de ruedas no puedo correr, no puedo hacer lo que los demás niños hacen, a parte que acá en el barrio con la silla no puedo andar, es mi madre la que me lleva a todos lados. Yo a la escuela iba porque me venían a buscar en la camioneta, porque si fuera por mí no podía ir yo, porque en la silla ni al ómnibus podes subir.” (ENTREVISTA A EGRESADO N° 1)

Estas barreras arquitectónicas constituyen un gran problema que no sólo afecta a las personas que tienen algún tipo de discapacidad sino también a otras personas que, no siendo considerados como discapacitados, se ven afectados de manera muy directa por las barreras, en muchos casos por circunstancias de carácter temporal y no definitivo, como es el caso de los ancianos, las mujeres embarazadas, los adultos con bebés, los propios niños, las personas obesas, y personas que han sufrido algún tipo de accidentes o quienes padecen de enfermedades graves.

Las barreras impiden la accesibilidad al medio físico y como consecuencia inmediata de ello, limitan el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad al mundo de la educación, la cultura, el trabajo y la vida social, siendo causa, de que se produzcan y fomenten verdaderas situaciones de "minusvalía social".

Finalmente, cabe destacar que luego de haber realizado una aproximación analítica reflexiva en torno a los factores que facilitan y/o dificultan la inserción de estos adolescentes al sistema educativo medio formal, han surgido más interrogantes, las cuales a los efectos de la presente investigación no pudieron ser contestadas dado que no eran pertinentes a los objetivos de la misma. Interrogantes como las siguientes:

⁵ Artículo disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.uy/editoriales/26feb2011E1.html>

¿Qué papel juega el Estado en la inclusión de estas personas al sistema educativo medio formal?, ¿Qué incidencia tiene el saber médico sobre el desenvolvimiento de los adolescentes con discapacidad?, entre otras.

De este modo, se entiende que tales inquietudes podrían presentarse como nuevos órdenes para continuar delimitando el objeto de investigación hacia posibles futuras investigaciones.

4. CONCLUSIONES

χ El tema de la inclusión en discapacidad debería ser discutido con más fuerza en las agendas públicas.

χ Se observaría como una de las problemáticas que existen para incluir a las personas con discapacidad en el sistema educativo, la falta de conocimiento o la falta de personal que se haya formado en la temática.

χ La currícula de la formación de los maestros, debería incluir el área de la discapacidad como tema genérico, para facilitar la inclusión. La inclusión debería de existir desde la base, desde la formación de la persona que este vinculada a la temática, y porque no en la formación de todos los individuos.

χ Se podría decir que los principios y directrices de la intervención en discapacidad vienen presentando una evolución claramente positiva en las últimas décadas, apostando cada vez más por obtener resultados similares a las del resto de las personas.

χ El papel desempeñado por la administración educativa puede ser determinante a la hora de lograr avances en lo que refiere a la búsqueda de condiciones más equitativas para todos los individuos cualquiera sea su condición.

χ El espacio público, sería el elemento urbano por excelencia en el cual transcurre la vida social colectiva de todas las personas; pero este espacio público generalmente es construido sin tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidades, limitándolas aún más y privándolas de desarrollar las actividades cotidianas a las que todos los ciudadanos tienen derecho.

- En cuanto a las dificultades y/o facilitadores del ingreso de los estudiantes al sistema educativo medio formal, la mayoría de los entrevistados coinciden en que la pobreza, la accesibilidad y el grado de discapacidad influyen de manera negativa para dicho proceso. En cambio, la familia actúa en forma positiva a la hora del egreso de estos estudiantes, ya que va a cumplir una función de ócontenciónô, óapoyoô para los mismos.

- En lo que refiere al ingreso de los estudiantes en el sistema educativo formal, tomando en cuenta la tabla comparativa (esbozada en el capítulo 6 de este proyecto) es muy bajo el porcentaje de adolescentes que se incluyen en los liceos, la mayoría realizan cursos informales en organizaciones no gubernamentales, cooperativas barriales y UTU.

5. BIBLIOGRAFÍA

- **BARRAN, J P, *óHistoria de la sensibilidad en el Uruguay.ô*** Tomo II: ***óEl disciplinamiento.ô*** Montevideo Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 1990.
- **BAYCE, R. *óUruguay marginado, voces y reflexiones sobre una realidad ocultaô*** Ed. Trilce, Montevideo, Uruguay, 1995.
- **CIF(*Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*).**Madrid: OMS/OPS/IMSERSO,2001: 206-207)
- **FOUCAULT, M. *óVigilar y castigarô*.** El nacimiento de la prisión, Buenos Aires: Ed siglo XXI, 1976
- **FOUCAULT, M. *óGenealogía del poder. La vida de los hombres infamesô*** 1ª Edición. Madrid España: Ediciones Endymian, 1990.
- **HELLER, A. *óHistoria y Vida Cotidianaô*** Madrid, España: Ed. Grijalbo, 1970.
- **HELLER, A. *óLa revolución de la vida cotidiana.ô*** Barcelona: Península, 1994.
- **JELIN, E. *óPan y afectos. La transformación de las familias.ô*** Buenos Aires, FCE, 1998.
- **KOSIK,K. *óDialéctica de lo concreto.ô*** Editorial Grijalbo. Madrid.1969
- **MIGUEZ, M.N. *óConstrucción social de la discapacidad a través del par dialectico integración-exclusiónô*.** Montevideo Uruguay. Ed: Trilce, 2003
- **SARTRE, J.P. *óCrítica de la razón dialéctica.ô*** Segunda edición. Buenos Aires: Ed. Losada, 1970

- **TAYLOR, B.** *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial, Paidós., Buenos Aires, 1989
- **VALLES, M.** *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis, 1997
- **VALLES, M.** Cuadernos Metodológicos. Entrevista cualitativa. Centro de Investigación Sociológica. Madrid, 2002
- **VALLEJOS, I.** *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Buenos Aires-México. Ed: Noveduc, 2009

FUENTES DOCUMENTALES

- **Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.** Guatemala, 7 de junio de 1999.
- **Documento de trabajo N° 28. Proyecto de extensión universitaria. Área discapacidad.** Universidad de la República. Facultad de ciencias sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, 2008
- **GARCÍA, A.L.** *La categoría exclusión social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad*. Monografía de grado. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Montevideo, 2005

- **GONZÁLEZ, L.** *¿Educación y discapacidad. La educación en el Uruguay ¿excluye la capacidad de incluir??* Monografía de grado. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Montevideo, 2005
- **Ley N° 16.095** (1989)
- **Ley N° 18.651** Protección integral de personas con discapacidad, 2010
- **Ley N° 18.437** Ley de educación, 2009
- **MIGUEZ, M.N.** *Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico integración-exclusión.* Tesis de Maestría. Udelar-UFRJ; Montevideo, 2003
- **MURILLO, S.** *El discurso de Foucault: estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno.* Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires, 1997.
- **ORTEGA, E.** *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el periodo neobatllista.* Tesis de Maestría. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, 2003
- **VALLEJOS, I.** *La producción social de la Discapacidad. La construcción social de la normalidad Alteridades, diferencias y diversidad.* Ensayos y Experiencias N° 57 Noveduc, 2005
- **VALLEJOS, I.** *La producción social de la discapacidad, una apuesta de ruptura con los estereotipos en la formación de trabajadores sociales.* IV Jornadas Nacionales Universidad y discapacidad. UNER. Facultad de Trabajo Social. Buenos Aires, 2006
- **VALLEJOS, I.** *Primeras jornadas institucionales sobre discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales. De-construyendo mitos para construir inclusión,* 2007.

FUENTES NO DOCUMENTALES

- <http://www.neurorehabilitacion.com/rehabilitacion.htm> [acceso 6/09/2009]
- <http://www.who.int/suggestions/faq/es/index.html> [acceso 7/09/2009]
- www.escuelaroosevelt.org [acceso 6/09/2009]
 - Marcolino, Paula: *óEducación ñ Discapacidad ñ Discriminaciónô*. En www.revistapersona.com.ar. [acceso 22/08/2010]
- <http://www.ultimasnoticias.com.uy/editoriales/26feb2011E1.html>. [acceso 7/03/2011]

FUENTES SECUNDARIAS

- *Escuela Franklin Delano Roosevelt*
- *Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado. (CNHD)*
Sitio web: www.cnhd.org
Mail: cnhd@adinet.com.uy
Centro de documentación e información.
- *Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS)*
Eduardo Acevedo 1530 de 11 a 17 hrs
Tel: 402 64 03/402 44 12
Mail: pronadis@mides.gub.uy
Servicio telefónico de información sobre discapacidad: Banco de datos actualizado de programas y servicios disponibles para personas con discapacidad.
Tel: 908 60 90/902 9 01
Objetivo: Evitar demoras en tratamientos y en el acceso a la educación.
- *Sociedad de Maestras Especializadas del Uruguay (SOMEUR)*
Plaza Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo)
Horario: 13 a 19hrs
Tel: 900 43 53/900 09 87

Mail: Abaoritzs@adinet.com.uy

- *Liceo N° 3 **ó**Guayabo**ó***

Carlos Roxlo 1611 esq. Paysandú

Horarios: Lunes a Viernes de 7:45 a 18:35hrs

Sábados de 7:45 a 16hrs

Tel: 401 04 88/400 84 68

Liceo que acepta personas con discapacidad intelectual, motriz, emocional, hipoacústicos y sordera profunda.

Responsable: Prof. Nora Naya.

- *Intendencia Municipal de Montevideo*

Organiza:
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

